

COMPRIENDIENDO LA JUSTICIA AMBIENTAL

La presencia de diversos patrones de desarrollo dentro de una ciudad puede tener como resultado impactos desiguales en las comunidades. El desarrollo nuevo, tal como un puerto regional, puede generar nuevos empleos y enriquecer una ciudad, pero también puede aumentar la contaminación del aire en el área circundante. Por otro lado, la falta de desarrollo regional también puede tener un impacto adverso sobre una comunidad. Por ejemplo, la falta de tiendas de abarrotes en una comunidad tendría como resultado el acceso limitado a alimentos saludables, lo cual ha sido vinculado a tasas de obesidad más altas. En realidad, algunas comunidades resultan más perjudicadas por los efectos adversos causados por los patrones de desarrollo variados ya que acarrear una carga más importante y desproporcionada a los riesgos para la salud asociados. La Justicia Ambiental habla de estos desequilibrios históricos que presenciamos en nuestras comunidades a pesar de que éstas se encuentren en la misma ciudad.

El Estado de California define la Justicia Ambiental como:

“[El] trato justo de todas las personas de todas las razas, culturas y niveles de ingresos con respecto al desarrollo, la aprobación, la implementación y la aplicación de las leyes, normas y políticas ambientales.”

Sección 65040.12(c) del Código Gubernamental de California

La Justicia Ambiental asegura que toda persona de toda raza, cultura y nivel de ingresos sea valorada, protegida y servida de manera igual y equitativa por las leyes, entre ellas, normas y políticas que afectan la calidad del ambiente que nos rodea, tal como el transporte, los parques, los espacios naturales, los paisajes urbanos, los servicios municipales y el uso general del suelo.

EL OBJETIVO DEL ELEMENTO DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

El Plan General de la Ciudad guía el desarrollo futuro en toda la ciudad mediante políticas municipales que se aplican al uso del suelo, la movilidad, el diseño urbano, la prosperidad económica, la recreación, la conservación, el ruido, la preservación histórica y las instalaciones, los servicios y la seguridad públicos. La Justicia Ambiental será un nuevo elemento agregado al Plan General con el fin de establecer metas, políticas y medidas de implementación centradas en el fomento de la justicia ambiental en nuestra ciudad. Las prioridades delineadas en el Elemento de la Justicia Ambiental serán reflejadas en los planes comunitarios, las políticas del Consejo Municipal, los programas de mejoras de infraestructura e instalaciones, así como también los presupuestos anuales de la Ciudad que coinciden con el Plan General a fin de fomentar mejoras en los vecindarios por todo San Diego.

El Elemento de la Justicia Ambiental dará prioridad a lo siguiente:



Aire limpio que afecta la salud de nuestros hijos.



Acceso a alimentos frescos que nutren nuestros cuerpos.



Espacios agradables donde pueden jugar nuestras familias.



Hogares seguros y saludables donde viven nuestras familias.

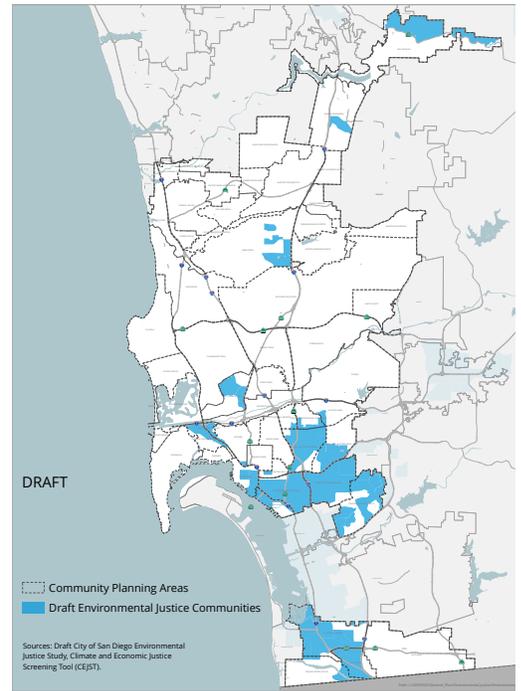


Comunicación entre los funcionarios municipales y los Sandiegueños para la toma de decisiones informada.

HOJA DE INFORMACIÓN

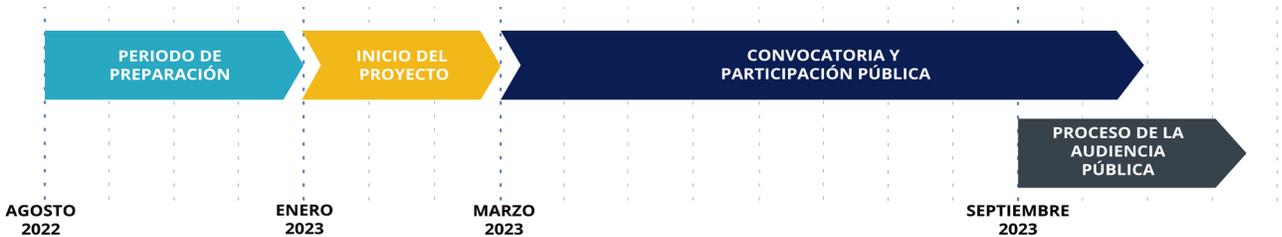
EXPLORACIÓN INICIAL DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

Las Comunidades de Justicia Ambiental (Comunidades de JA) son aquellas que han sido identificadas como las más impactadas y negativamente afectadas por las cargas ambientales y los riesgos de salud asociados. Estas comunidades pueden ser identificadas inicialmente en base a los factores cuantificables relacionados con la calidad del vecindario y los peligros ambientales tales como la contaminación del aire, el acceso a alimentos frescos y los ingresos familiares, los cuales son conocidos como elementos contribuyentes a problemas de salud. La identificación de las Comunidades de JA toma como punto de partida iniciativas y medidas recientemente aprobadas tales como el Índice de Equidad Climática y las políticas aprobadas como parte del Plan de Acción Climática y Build Better SD, así como también factores adicionales tales como la población de la comunidad tribal y datos estadísticos de copas de árboles. El Departamento de Planificación realizó una exploración inicial de Justicia Ambiental para informar la identificación de Comunidades de JA, la cual será todavía más informada con la retroalimentación de las experiencias vividas por los habitantes en toda la ciudad. Durante la primavera de 2023 se realizarán actividades de convocatoria y participación con la comunidad para garantizar que la identificación final de las Comunidades de JA refleje los aportes de los miembros de la comunidad y capture mejor las áreas afectadas por los riesgos de salud combinados.



CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

La participación comunitaria es de suma importancia para la Ciudad y las aportaciones que recibamos de nuestras comunidades impulsarán el proceso de la toma de decisiones. El gráfico a continuación expone un panorama breve del cronograma que tenemos previsto.



PARTICIPE Y MANTÉNGASE CONECTADO

¡Deseamos conocer su opinión! Si desea más información sobre las oportunidades para participar y desea registrarse para recibir notificaciones sobre esta iniciativa, por favor visite <http://www.sandiego.gov/EJElement>.

También puede enviarnos un correo electrónico a publicspaces@sandiego.gov o escribirnos al 9485 Aero Drive, San Diego, CA 92123, Atención: Paola Boylan.

Translation and Interpretation Services
 Servicios de Traducción e Interpretación
 Mga Serbisyong Pagsasalin at Pagpakahulugan
 翻译和口译服务
 Các Dịch vụ Biên dịch và Phiên dịch
 번역 및 통역 서비스

